

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERPOST S.A.:



Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto a el ejercicio económico del 2011 informo a ustedes lo siguiente:

1.1. No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;

1.2. He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;

1.3. No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de Juntas Generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales;

1.4. En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 279 de la Ley de Compañías.

1.5. Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.

1.6. Después de la revisión efectuada de las cuentas contables más significativas, puedo expresar que son correctas las cifras presentadas en los estados financieros. La compañía ha obtenido una pequeña utilidad lo que significa que cumple con la condición de negocio en marcha.

1.7. En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El activo total de la compañía asciende a \$7.316,15 (siete mil trecientos dieciséis, 15/100 dólares), su pasivo a \$3.473,90 (tres mil cuatrocientos setenta y tres, 90/100 dólares) y su patrimonio neto a \$3.842,25 (tres mil ochocientos cuarenta y dos, 25/100 dólares), lo que permite observar que la situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación a los indicadores financieros del último ejercicio económico.

1.8. No conozco de omisiones en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por su solicitud.

1.9. No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.

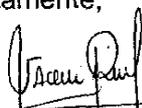
1.10. No conozco propuestas de remoción de administradores, ni denuncias sobre sus gestiones.

1.11. No conozco que se hayan incumplido con el quórum requerido para la realización de Juntas Generales.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Yadir Guevara".

He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por los organismos de control pertinentes.

Atentamente,



Ing. Jaqueline Rivera Ron
CPA No.173757
Comisario

Guayaquil, abril 25 del 2012

